



**EXPEDIENT**

E-04001-2021-000311-00

**SERVICI**

JARDINERIA

**ASSUMPTE**

PROPOSTA ADJUDICACIÓ DEFINITIVA PER A LA GESTIÓ DEL HORTS URBANS  
MAILLA

PRIMERO.- Mediante Resolución Z-223, de fecha 17 de agosto de 2021, se procedió a convocar el procedimiento de otorgamiento de autorizaciones para la gestión de los huertos urbanos del Parque de Malilla, en el barrio de Malilla, distrito de Quatre Carreres de la Ciudad de València.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 9 de la citada convocatoria, se procedió a valorar por parte de la Comisión de Valoración, las solicitudes presentadas, proponiendo en fecha 21 de septiembre de 2021 la adjudicación provisional a favor de la entidad GESHUMA - Asociación para la Gestión de los Huertos de Malilla, siendo publicada dicha propuesta en el Tablón Electrónico de este Excmo. Ayuntamiento el día 23 de septiembre de 2021 y confiriendo un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones.

TERCERO.- Finalizado el citado plazo sin que se haya presentado alegación alguna, la Comisión de Valoración propone en fecha 7 de octubre de 2021, la adjudicación definitiva de la autorización para la gestión de los huertos urbanos del Parque de Malilla, en el barrio de Malilla, distrito de Quatre Carreres de la Ciudad de València a favor de la entidad GESHUMA - Asociación para la Gestión de los Huertos de Malilla, por un plazo de cuatro años.